

X

CONDEGRAFÍA

MÉTODO FÁCIL

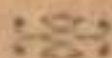
PARA

ESCRIBIR EN

TODOS LOS IDIOMAS

POR

RAMIRO C. SALAZAR



MURCIA

HIJOS DE NOGUÉS, IMPRESORES

—
1899



Reservado el derecho de
traducción.



INTRODUCCIÓN

Si se inventara un medio fácil, expedito, del momento, para entenderse, aunque fuera imperfectamente, los que no hablan la misma lengua, ¡qué gran paso hacia la fraternidad universal!

LARGO tiempo de incertidumbres nos ha costado decidirnos á dar el presente pequeño trabajo á la publicidad. Muchas pruebas hemos hecho de la eficacia de lo que llamamos CONDEGRAFÍA, ó manera de entenderse entre sí dos ó más individuos, que poseen distinto idioma.

La llamamos así y no *omnigrafía* ni *poligrafía* ni *pasigrafía* ni *lexigra-*

fía, denominación esta última la más propia en el presente caso, porque todas estas denominaciones están ya aplicadas á otros asuntos. Digamos, pues, CONDEGRAFÍA, y perdónenos la formación de la nueva palabra, rasgo, quizás, de pueril vanidad.

No proponiéndonos otro fin, que una inteligencia, por nosotros de varias maneras comprobada: no ambicionando otro resultado, que el ser útiles á nuestros semejantes: no tratando de hacer competencia á sistemas más perfectos; y sí sólo en el sentido de adelantar algo muy sencillo y práctico, ínterin se resuelve el arduo problema del idioma universal, sacamos á plaza nuestra modesta CONDEGRAFÍA, cuyo mérito, si tiene alguno, es la brevedad, llevada casi á la exageración.

Todos hemos sentido, en nuestra

vida de relación, la necesidad de comunicarnos con personas que no entienden nuestra lengua. De aquí los grandes, y hasta ahora, inútiles trabajos para implantar un lenguaje común. Se ha tratado de declarar idioma universal el latín; y no se ha conseguido, por la dificultad de resucitar una lengua muerta. Se ha apelado á otra viva, el francés, de excelentes condiciones, por su sencillez y por estar muy generalizada, no dando tampoco resultado el intento, por la resistencia natural de las distintas naciones á postergar su lengua propia. Hase pensado en los números por su universalidad; y hasta se ha formado un idioma enteramente nuevo, fácil, reducido de reglas y éstas sin excepciones: el *Volapuk*; y todo ha sido inútil: el *Volapuk* se ha mirado con desdén, ó por lo menos, con no tanta atención como merece.

La necesidad de entenderse con quien no conoce el idioma que poseemos, no dura, generalmente tanto, como largo es el tiempo de preparación y estudio que es preciso, para aprender el método más corto, el más fácil de los ideados; y de ello, el que la mayoría se entregue á un intérprete, para vencer la dificultad del momento.

Es preciso, pues, burcar algo, que se funde en elementos ya universalizados: algo, que venza ó que eluda la imposibilidad de unificar la pronunciación: algo, que se valga de los signos y elementos, que llamaremos externos, de cada una de las lenguas: algo, que no lastime cariños lingüísticos, para que no tenga impugnadores ó tenga los menos: algo, que no necesite preparación ó estudio anterior, y ya que esto no pueda ser en absoluto, que tenga suficiente con los conocimientos de los elemen-

talmente instruidos: algo, basado en el sentido común; y ese algo es la escritura, con ayuda del diccionario de la lengua en que se trate de hacerse entender. Esto es: la CONDEGRAFÍA.

La CONDEGRAFÍA se funda en la Lógica y en la manera natural de raciocinar, que son elementos universales: se vale de la escritura, para evitar los inconvenientes de la distinta pronunciación: usa las palabras de cada idioma, según las colecciona el respectivo diccionario, no dando á una lengua más importancia que á otra, y sin postergar á ninguna: la aprende, el que lee una vez con atención ésta que llamaremos Cartilla, huyendo de títulos pomposos; y la sabe, el que medianamente lee y escribe, con solo hacerse cargo del sistema y practicar algunos ejemplos.

Pondremos, no obstante, á título

de preliminar, algunas nociones de análisis gramatical y formación de oraciones; ya que el presente opúsculo tiende á ser útil á los más y á los menos instruidos, y ya también que en él se introducen pequeñas variantes, impuestas por la sencillez á que aspiramos, aunque siempre fundadas en los procedimientos lógicos.

Á continuación irán las reglas condegráficas; después, diremos cuatro palabras sobre la práctica; y por último, daremos un brevísimo resumen.

Más adelante, si nuestra pobre obrita tiene aceptación, la completaremos con un vocabulario ad hoc.

La CONDEGRAFÍA (no nos hacemos ilusiones) producirá un lenguaje incorrecto, antigramatical, deforme si se quiere; pero sin duda alguna in-

teligible, que es lo único que nos preocupa, y tratamos de conseguir.

Hay que advertir, por ser de suma importancia, que en la práctica de la CONDEGRAFÍA, dá el trabajo el que necesita hacerse entender de otro que no conoce el idioma de aquél; y el que recibe el escrito condegráfico, como lee las palabras de su propia lengua, suple con el buen sentido las deficiencias é imperfecciones, aun sin tener noticia de la existencia del sistema.

Finjamos que un cosechero español recibe una carta concebida en estos términos:

París, 2, Enero, 1900.

Señor Fulano de Tal.

Señor querido:

*Yo desear vino grado alcohólico 20,
hectólitro 300, envase madera.*

¿Usted tener?

Usted decir precio.

Envío anterior resultar excelente.

Yo amar mucho vino español.

Servidor vuestro

Zutano de Cual.

*Contestar nombre mío, París, calle
Saint Honore, número 16.*

¿Dejará de entender el cosechero español, el pedido y las condiciones de él?

Pues sustitúyanse las palabras de la carta anterior, con las equivalentes francesas, inglesas, alemanas, &. remitiendo las misivas á su destino, é igualmente comprenderán lo que se les quiere decir, los cosecheros de los diferentes paises, aun cuando no tengan idea de la CONDEGRAFÍA.

Pongamos otro ejemplo.

Nosotros hemos enviado, como prueba, á diferentes personajes extranjeros, con las palabras de sus respectivos idiomas, incluyéndoles,

por precaución, un sobre con la dirección nuestra, la siguiente epístola:

España, Murcia, (aquí la fecha).

Señor Presidente Academia....

Yo conocer-no idioma.....

Yo idear sistema escritura, nombrado Condegrafía.

Condegrafía usar, para comunicar pensamiento, en idioma desconocido cualquiera.

Condegrafía emplear, solamente, palabra como aparecer diccionario.

Resultar lenguaje imperfecto: quizás contrario naturaleza idioma; pero inteligible, con deseo bueno.

Yo pretender solamente entender uno á otro.

Condegrafía facilitar comercio, industria, telegrafía, comunicación y relación humanidad.

Receptor necesitar-no estudio anterior, para entender Condegrafía.

Condégrafo tener bastante, con regla diez breve.

Yo escribir carta esta, sistema condegráfico.

¿Usted entender?

Yo suplicar contestación y opinion.

Servidor vuestro.—Ramiro C. Salazar.

Pues bien: casi todos han contestado en sentido más ó menos satisfactorio; pero de estos que han contestado, todos han comprendido perfectamente.

En los diversos idiomas, de que se vale la humanidad, para expresar sus ideas y conceptos, hay algunos principios y reglas que les son comunes, como hijos de idénticos procedimientos de la inteligencia, porque la razón es una y obedece á leyes generales. Partiendo de esta base, nos hemos preguntado: ¿No

sería posible, con tales elementos ya universalizados, formar algo que fuese, si nó un lenguaje completo, un método ó sistema para entenderse los hombres de las diferentes naciones, aunque fuera con alguna imperfección?

No se concibe verdadero idioma sin gramática, ni gramática sin nombres sustantivos, para expresar las cosas y personas, adjetivos, para denotar las cualidades y modificaciones, y verbos, que den á entender la existencia ó la acción. Pues con solo estos sustantivos, adjetivos y verbos pueden expresarse conceptos importantes, constitutivos de oraciones perfectas é inteligibles.

La oración gramatical ha de formarse, en todos los idiomas, con el sujeto verbo y término de la acción ó complemento, ya en un orden, ya en otro: ya expresos, ya tácitos: ya solos, ya acompañados de otras cir-

cunstancias; y la dependencia y relación de unas oraciones con otras, se han de realizar igualmente, en cualquier lenguaje, por simple ó complicado que sea.

Las demás partes gramaticales de la oración, también son generalmente admitidas, con ligeras excepciones y variantes, por lo que, de éstas, haremos el uso meramente preciso, con gran cautela; sin embargo de que el empleo de una preposición, por ejemplo, mal aplicada, es equivocación fácil de subsanar, por quien conoce bien el idioma y quiere entender.

Nosotros hemos tratado de unificar, en el orden más lógico posible y con la dependencia más natural, estos elementos fundamentales, digámoslo así, valiéndonos además de otra circunstancia, aunque diferente en la forma de sus voces, también existente en todos los pueblos civi-

lizados. Esto es: con ayuda de la colección de todas las palabras de las lenguas, contenidas en los diccionarios recíprocos.

El que posee algunos cientos de voces de un idioma, puede decirse que posee el idioma: pues nosotros poseemos todas las voces de un diccionario, con solo tenerlo á mano y tomarnos el pequeño trabajo de hojearlo, en busca de la equivalencia de cada palabra. El quid está en hallar una sintaxis común á todas las lenguas, para lo cual, hay que prescindir de la llamada sintaxis figurada; y tomar, de la regular, lo más regular, lógico y natural, que pueda concebir la razón humana.

Si se tratara de traducir á nuestro español un escrito inglés, pongamos por caso, ya sabemos que, sin la debida preparación y estudio, no bastaría el diccionario inglés-español, porque no encontraríamos formas

de tiempos de los verbos, ni plurales, ni ciertos modismos; además de que nos confundirían las distintas acepciones de las palabras. Pero no se trata de eso. Se trata de formar un concepto sencillo, con expresiones de nuestra lengua, y de escribirlo, con las palabras equivalentes del idioma en que queremos hacernos entender.

Por otra parte, es sabido que el raciocinio, por más complicado que sea, puede reducirse á simples proposiciones, donde se vayan explanando uno por uno los conceptos de aquél. ¿Que perderá su carácter, su elegancia, parte de su fuerza? No hemos de negarlo: de la misma manera que pierde un discurso, que no se oye al mismo orador en el momento oportuno, sino que se lee en la soledad del gabinete.

El artificio del sistema condegráfico es la supresión de las formas gramaticales no absolutamente precisas, de las elegancias y bellezas del lenguaje, y sobre todo del hipérbaton; sin otro límite en las supresiones, que la posibilidad de ser entendido.

Este sistema enseña, con muy pocas reglas, á expresar pensamientos y aun raciocinios, en cualquier idioma; pudiendo hacer comprender, si no un discurso parlamentario completo, su síntesis, sus capitales conceptos, su objeto, su fundamento y hasta su crítica sucinta.

No hace otra cosa el lenguaje, que la economía ha creado hoy, y que pudiera llamarse lenguaje telegráfico; y algo tiene de él la CONDEGRAFÍA, en cuanto á las supresiones gramaticales y literarias, aunque vá más lejos; pues además de los artículos, preposiciones, conjunciones y

figuras retóricas, de que prescinde el telégrafo, elimina la CONDEGRAFÍA el género, el número, la declinación y la conjugación.

Tal vez la falta de buena exposición, por nuestra parte, haga que, por el pronto, no se adopte el medio de expresión, que vamos á explanar; pero es tal la fe que tenemos en la utilidad y facilidad del sistema, y estamos tan seguros de que lo han de imponer las circunstancias apremiantes del momento, que no dudamos de su propagación y aceptación, tarde ó temprano, contra los indiferentes y contra los perezosos.





NOCIONES PRELIMINARES

EL nombre sustantivo es la palabra ó parte de la oración, que sirve para expresar las personas y los objetos reales ó imaginarios; v. gr.: *César, París, libro, virtud.*

Llámase más comunmente sustantivo, y también nombre.

El adjetivo es la parte de la oración, que expresa cualidades, modificaciones ó determinaciones. Ejemplos: *bueno, grande, amable, conocido, doscientos, medio, alguno.*

El verbo es la palabra principal de la oración. Indica existencia ó acción física ó metafísica. Ejemplos: *ser, nevar, burlar, caer, entender, distinguir, bendecir, discernir.*

Adverbio es la palabra que modifica al verbo. Ejemplos: *mucho, aquí, bien, quizás, nunca.*

El participio, que es una forma verbal, lo consideramos aquí como adjetivo, porque indica cualidad. Ejemplos: *cumplido, roto, amante*; pues se dice: *Caballero cumplido, papel roto, mujer amante*

Los pronombres personales los consideraremos nosotros como sustantivos cuando vayan solos en lugar del nombre; y como adjetivos cuando le acompañan. Ejemplos de pronombres como sustantivos: *Yo escribo, tú estudias.* Ejemplos de pronombres como adjetivos: *Tu casa, mi libro, hombre alguno.*

El Condégrafo debe usar lo menos

posible las preposiciones, por el diferente uso que de ellas se hace en los distintos idiomas. Es más fácil suplir una preposición que se ha omitido, que rectificar otra que se ha aplicado indebidamente. *En, con, por, á, de, para, &.*, son preposiciones.

Las conjunciones sirven, para unir ó relacionar dos ó más palabras ó dos ó más oraciones. *Y, ni, que, ya, &.*, son conjunciones.

La CONDEGRAFÍA no prohíbe en absoluto las interjecciones; pero aconseja no usarlas, ya que toda interjección puede ser sustituida con una oración. Ejemplos: *ah* = Yo estoy admirado. *Ojalá* = Yo deseo.

El conjunto de palabras relacionadas entre sí constituye la oración gramatical. Ejemplo: *La instrucción imprime carácter.*

Sujeto de una oración es la pala-

bra que indica la persona, cosa, acto, ó concepto que ejecuta la acción del verbo. Ejemplos: *Yo escribo. Los ejércitos conquistan. El dormir respone las fuerzas. La bondad se recomienda á sí misma.* Donde, *yo, ejército, dormir y bondad*, son sujetos de su respectiva oración.

La persona, cosa, acto ó concepto que recibe la acción del verbo, se llama término de la acción ó complemento. Ejemplos: *Pedro socorre á Juan. El caballo obedece á las riendas. El hombre desea aprender. Madrid es Corte.* En que *Juan, riendas, aprender y Corte*, son complementos de sus oraciones.

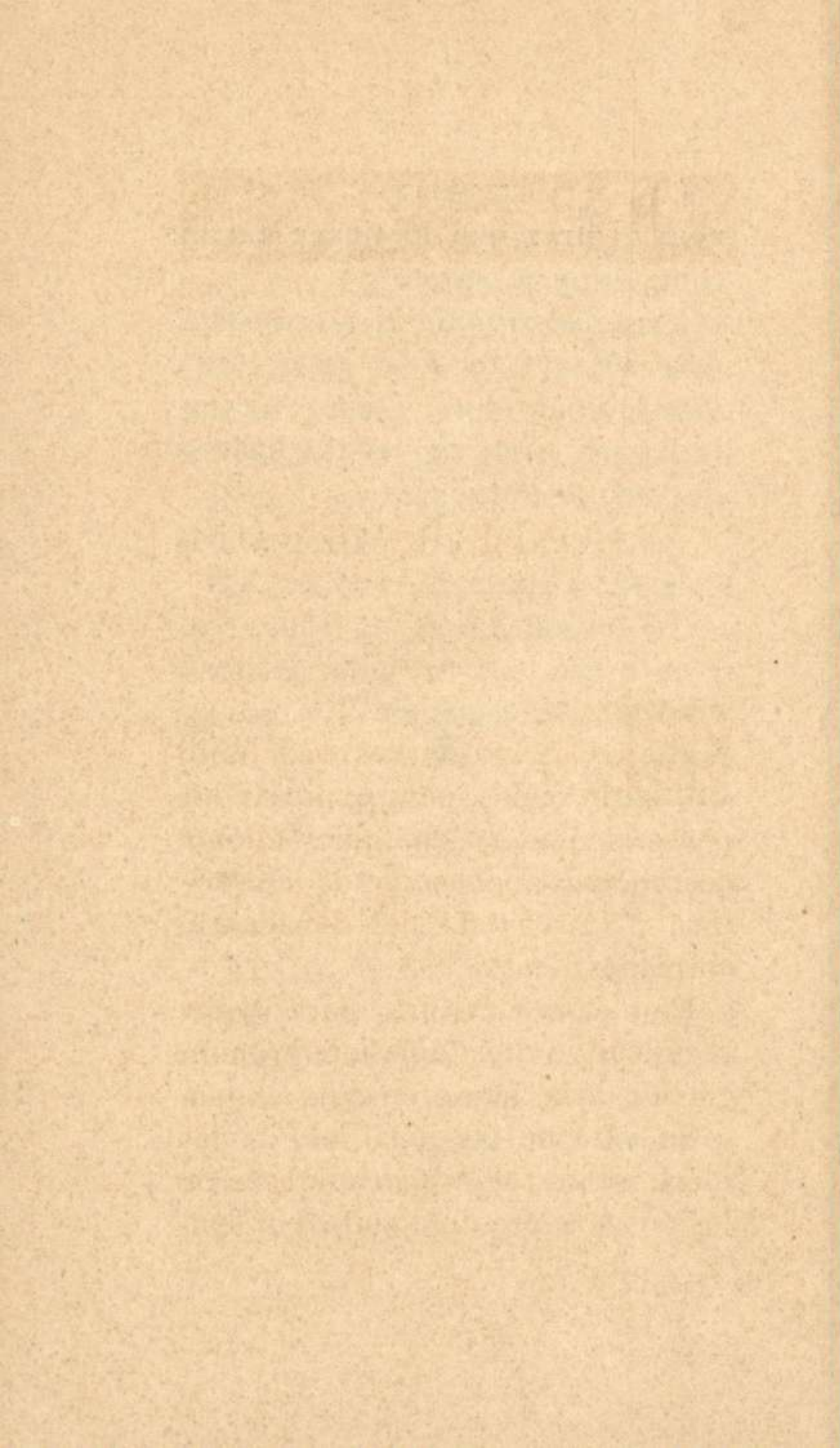
Existen oraciones, que no tienen complemento, como *el poeta nace; la humanidad progresa; todo muere*, porque son de verbo llamado intransitivo.

También hay oraciones impersonales, que no llevan sujeto, como *llueve, relampaguea*, porque no lo tie-

nen; y otras que lo tienen tácito, como *dícese, se comenta*.

Para nuestro objeto, no necesitamos más que recordar estas brevísimas indicaciones, y tener en cuenta las variantes pequeñas y lógicas, que hemos introducido.







CONDEGRAFÍA

LA CONDEGRAFÍA es el conjunto de reglas, para expresar los pensamientos, en cualquier idioma desconocido, por medio de la escritura y con ayuda del diccionario correspondiente.

Emplea la escritura, para evitar la dificultad de la diferente pronunciación de las letras, en cada lengua.

Se vale de las palabras, de los diccionarios tal y como aparecen de los mismos, prescindiendo, por con-

siguiente, de los plurales y de los tiempos de los verbos.

En los escritos condegráficos no debe usarse el mas ligero hipérbaton, hasta el extremo, de que el orden que la CONDEGRAFÍA impone á las palabras en la oración, determina el oficio de ellas, y aclara las dudas que en su sentido surgirían á cada paso, de no usarse una colocación precisa y constante.

El orden que necesariamente han de llevar las partes de la oración es el más lógico y natural; á saber:

1.º Sujeto de la oración, ó sea la persona ó cosa que ejecuta la acción del verbo. Ejemplo: *Yo*.

2.º Adjetivos, cualidades, determinaciones ó modificaciones del sujeto, empezando por la de más importancia ideológica ó por la que más nos conviene hacer resaltar. Ejemplo: *Yo, Fulano de Tal, pintor, vecino Madrid*.

3.º Verbo, ó sea la palabra que expresa ser ó acción. Ejemplos: *Yo, Fulano de Tal, pintor, vecino Madrid, ser.* O bien: *Yo, Fulano de Tal, pintor, vecino Madrid, pedir.*

El verbo se usará siempre en infinitivo ó en la forma en que lo incluya el diccionario de la lengua, en que nos hayamos de expresar.

Los tiempos de los verbos, cuando haya necesidad de ello, se expresarán posponiéndoles el adverbio ó vocablos, que determinen la época en que la acción se verifica. Ejemplos: *Yo pedir hoy. Yo pedir mañana. Yo pedir antes. Yo pedir siempre. Yo pedir cuando Usted venir. Yo pedir 25 Julio 1899.*

4.º Adverbio ó palabra que modifica al verbo. Ejemplo: *Yo ser afortunadamente.* O bien *Yo pedir hoy.*

5.º Persona, cosa ó concepto que recibe beneficio ó perjuicio de la acción del verbo, ó sea el dativo. Ejemplo: *Yo pedir á Usted.*

6.º Complemento ó la persona, cosa, acto ó concepto que recibe la acción del verbo. Ejemplos: *Yo, Fulano de Tal ser afortunadamente autor cuadro*. O bien *Yo pedir ahora á Usted autorización*.

7.º Adjetivos, cualidades, determinaciones ó modificaciones del complemento, expresándolos por el orden de mayor á menor importancia ideológica ó de mayor á menor interés nuestro en hacerlos perceptibles. Ejemplos: *Yo ser autor cuadro premiado*. O bien *Yo pedir autorización escrita, pronta, legal*.

8.º Cualquiera otra circunstancia. Ejemplos: *Yo ser autor cuadro premiado, exposición universal París*. O bien *Usted pedir autorización escrita, pronta, legal, para traducir tratado último Condegrafía, que yo idear*.

Como vemos por los anteriores ejemplos, las cualidades, modificaciones y determinaciones se colocan

siempre inmediatamente después de las palabras á que califican, determinan ó modifican; cuyo lugar es sin duda el que dicta la Naturaleza, por más que en los idiomas se aconseje como elegancia, se tolere ó se imponga distinta colocación.

Es conveniente, y así lo venimos practicando con excelente resultado, el unir con un guión á los verbos el adverbio *no*, cuando se quieran usar aquellos en sentido negativo; ya porque se ve más claro y más pronto, y ya también porque es muy corriente, en muchos idiomas, anteponer la partícula negativa, á los nombres y aún al pronombre, y podría darse el caso, de que así usado, produjese la duda de si regía á la palabra anterior ó á la posterior. Bien es verdad, que en buena práctica condegráfica, sentado que las modificaciones han de posponerse á las palabras modificadas, es imposible

dudar. Ejemplos: *Tú ser-no autor.*
Usted pedir-no autorización. *Hombre*
querer-no morir.

El empleo de los plurales sería un grave entorpecimiento, por la diferente manera de formarlos, en los distintos idiomas; y aun por las variantes que, en una misma lengua, tiene dicha formación del plural; prescindiendo de que hasta hay palabras que no tienen tal accidente; v. gr.: *caos, nada, plata, cristianismo, déficit, ultimatum, &c.*; y otras que se usan con la misma forma en singular que en plural, como: *Martinez, Alvarez, dosis, éxtasis, lunes*, y algunas más.

Así pues, para facilitar nuestro método, hemos establecido el empleo constante de la forma singular, porque es la que aparece claramente en los diccionarios.

Si alguna vez fuese indispensable, para la exacta inteligencia de la frase, hacer entender que las personas ú objetos son más de uno, nos valdremos de los adverbios ó de los numerales. Ejemplos: *regla poca, precepto vario, teoría múltiple, soldado 4, hombre todo*. Y mejor en este último caso, para expresar la idea del hombre en general, *humanidad*.

No es necesario decir, que aquellas voces que carecen de singular, como *tijeras, albricias, creces, nupcias, &c.*, habrán de usarse en plural, porque no hay dificultad en ello, toda vez que así aparecerán en el diccionario, si se trata del español; y si de otra lengua se tomarán como allí se incluyan. De todos modos, los adjetivos se aplicarán en la forma singular. Así escribiremos: *tijeras cortante, albricias razonable, creces grande, nupcias reciente*.

El género gramatical es otro problema, que se presenta, con análogas dificultades que el número, y que hemos resuelto de manera fundada, como todas nuestras reglas, en la naturaleza de las cosas, y teniendo en cuenta la facilidad, sin perjuicio de la pronta y clara inteligencia.

La CONDEGRAFÍA considera masculino todo cuanto existe, real ó imaginariamente; excepto la mujer y los animales hembras; y aun éstos los concierta, con la forma masculina de los adjetivos y participios. De aquí resultará gran impropiedad, pues parece violento, y lo es sin duda, escribir: *mujer bueno, mujer hermoso, leona herido*. Pero todo es cuestión de costumbre. Ya decimos: *mujer prudente, mujer testigo, leona grande*, y no nos repugna, ni hay obscuridad en el concepto. Como nuestro principal objetivo es el ser entendi-

dos, y *mujer bueno y hermoso y leona herido* son expresiones, que no pueden interpretarse en otro sentido, que el de *mujer buena y hermosa y leona herida*, hemos optado por ello, evitando así la multitud de reglas de los géneros, diferentes en cada idioma.

En los diccionarios no es corriente poner completas las formas gramaticales femeninas de las personas y de los animales, ni aun las de los adjetivos, indicándolas, cuando más, con la terminación. Para obviar esta dificultad, teniendo en cuenta que el Condégrafo no posee el idioma cuyas equivalencias busca, hemos arbitrado el medio de que cuando haya necesidad de expresar por ejemplo: *niña*, se escriba *niño hembra*, si *leona*, *león hembra*, si *paloma*, *palomo hembra*. Esto, á imitación, aunque en sentido inverso, de cuando decimos: *pantera macho*, *culebra macho*, por-

que no hay otra manera de expresarlo en español.

Si el que escribe CONDEGRAFÍA, sin embargo, está seguro de formar bien el femenino de los nombres sustantivos y adjetivos del idioma desconocido y de aplicarlo debidamente, ya porque tiene algunas nociones de él ó porque el diccionario de que se vale contiene datos suficientes, hará bien en usarlos, y será una imperfección menos del sistema que proponemos.

Esta última advertencia la hacemos extensiva al número gramatical.

Convendría repetir el sujeto, en cada oración, en obsequio á la claridad; y puédese, cuando el sentido es muy claro, omitir la repetición de él y aun del verbo. Ejemplo: *Yo querer visitar París, y después Londres.*

Las oraciones estrechamente ligadas y relacionadas entre sí, deben separarse por una coma. Ejemplo: *Yo escribir Condegrafía, porque yo necesitar ser entendido por Usted, y yo poseer no idioma ruso.*

Si las oraciones se relacionan por exclusión ó por oposición, habrán de separarse por punto y coma. Ejemplos: *Tú desear riqueza; tú conseguir-no propósito tuyo. Suiza ser nación más pequeña; ser, sin embargo, más adelantada que Rusia.*

Cuando son las oraciones corroboración ó preparación las unas de las otras, se dividen con dos puntos. Ejemplo: *Condegrafía facilitar relación humanidad: ser adelante importante.*

El punto final se usa, cuando se ha terminado por completo el concepto.

En el caso de que haya de tratarse de otro particular, aunque referente al mismo asunto, se usará el

punto final, empezando el nuevo raciocinio en el renglón inmediato ó sea párrafo aparte.

Deben proscribirse, por completo, las abreviaturas.

Por último, como reglas generales establecemos:

Que el condégrafo debe olvidar los modismos, frases y procedimientos especiales de su idioma propio.

Ha de resolver las dudas que se le presenten, en el sentido más lógico, suponiéndose á sí mismo en el lugar de la persona á quien dirige su escrito.

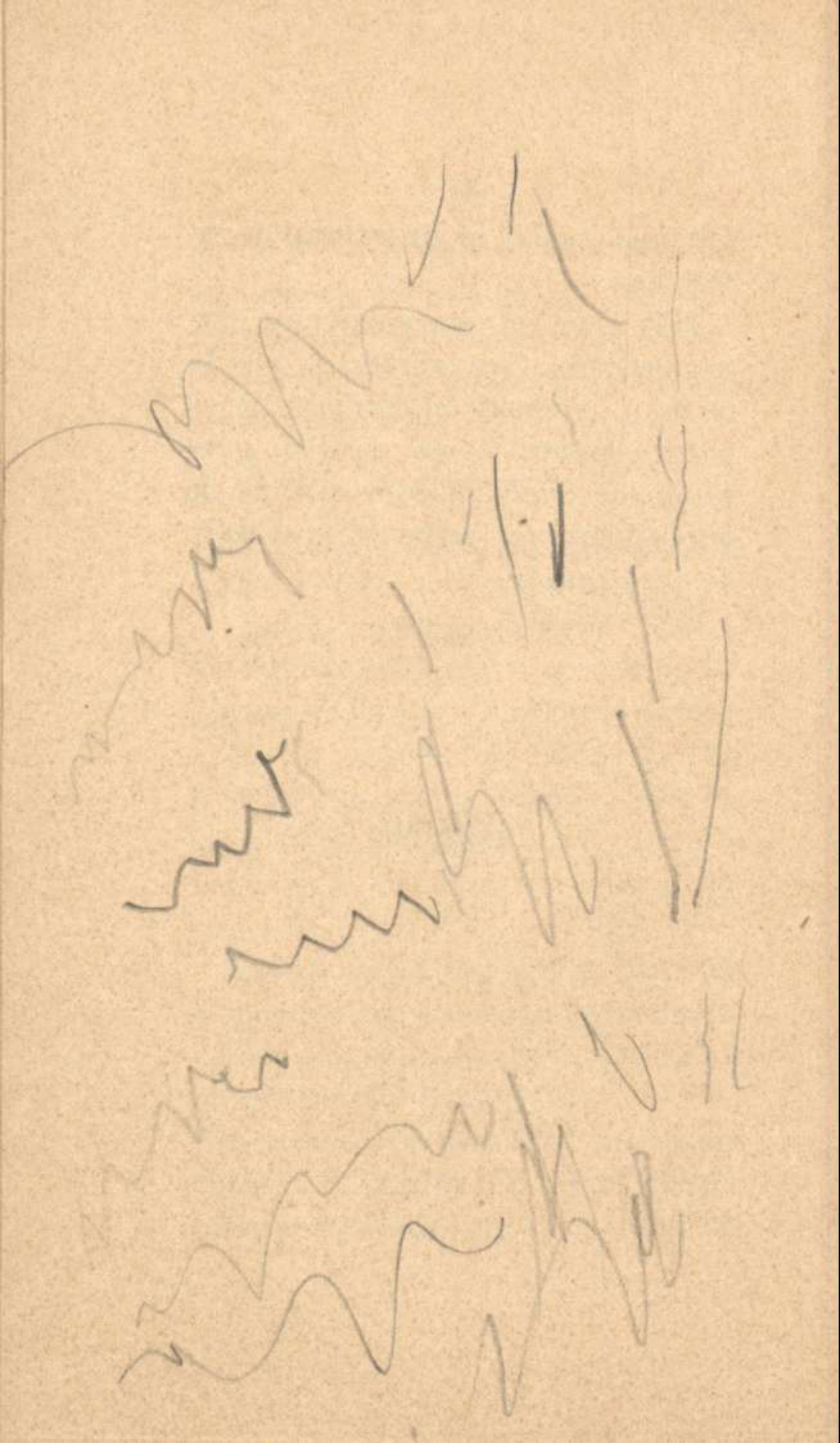
Estudiará los conceptos, para ver si pueden lógicamente entenderse, de distinta manera que como él los quiere transmitir.

En caso no previsto, procederá como si tratara de formar un idioma nuevo, fundado en la naturaleza

humana y en el modo natural de raciocinar.

Hay que ser poco exigente con los escritos Condegráficos que se reciban, poniendo el receptor de su parte, cuanto le sea posible, para suplir las deficiencias y errores de que adolezcan, como si se tratara de cosa propia.







PRÁCTICA

SE necesita, para condegrafiar ó escribir CONDEGRAFÍA, el diccionario del idioma propio, con las equivalencias de la lengua en que se trate de ser entendido. Es decir: Si un español ha de dirigirse á un francés, habrá de valerse del diccionario Español-Francés; si á un inglés, del Español-Inglés; y viceversa.

La práctica continuada de la CONDEGRAFÍA dá una facilidad admirable, tanto para buscar las equi-

valencias en el diccionario, como para expresar los pensamientos con las palabras más sencillas, en el orden y forma que hemos establecido, que es á lo que llamamos plantear el concepto.

En un principio, cuando no se ha adquirido esa práctica, el procedimiento de mejores resultados es: escribir con lápiz, en el idioma propio, las oraciones y raciocinios, un tanto distanciados los renglones unos de otros, para que entre ellos, pueda introducirse otro renglón: limar, perfeccionar y simplificar lo escrito con arreglo á nuestras prescripciones condegráficas, ó supliendo lo imprevisto con el buen sentido: buscar la equivalencia de cada palabra, en el diccionario é ir las anotando debajo de su correspondiente del escrito de lápiz, con letra bien clara é inteligible; y después, sacar en limpio y en papel aparte lo interlinea-

do. Al cabo de ligeros ensayos, se podrá, ya, desde luego, escribir en limpio, sin necesidad de interlinear.

Si el concepto es muy breve ó hay mucha práctica, se conservará en la memoria la proposición planteada y se escribirá en limpio al mismo tiempo que se van buscando las equivalencias.

Hemos dicho, que debe escribirse, con lápiz, en un principio, la oración planteada, no porque sea absolutamente preciso; sino porque así son más fáciles las rectificaciones, por la posibilidad de borrar con la goma. Por lo demás cada uno hágalo con los medios que tenga á mano.

Siempre que haya de expresarse la misma idea, empléese la misma palabra, aunque la riqueza del idioma propio dé varias formas; y aun contra la belleza de la dicción y la elegancia; por la razón bien sencilla, de que una vez buscada en el dic-


cionario la equivalencia, no tendremos que volver á buscar la del sinónimo que empleáramos; y también por la no menos atendible, de que muchas veces sirve de explicación á un concepto dudoso, el uso que, de la misma voz, se ha hecho en otra oración indubitada.





RESÚMEN



OMO una especie de recordatorio, para los que ya hayan leído la presente cartilla y como una abreviación del trabajo, para los perezosos (¡Somos tantos!) á la vez que como alarde de la sencillez y facilidad de la CONDEGRAFÍA, vamos á dar aquí un compendio sucinto de las reglas condegráficas.

1.^a Orden:

Sujeto y sus circunstancias.

Verbo en infinitivo, con sus adverbios.

Dativo.

Complemento y sus circunstancias.

Cualquier otro incidente.

2.^a Las cualidades, modificaciones y determinaciones van, necesariamente, después de la palabra influida.

3.^a La partícula negativa *no*, y sus equivalentes en otros idiomas, se unen á la palabra que rigen, con un guión.

4.^a Todo en singular: el plural necesario se expresa con números ú otro vocablo.

5.^a Todo se reputa masculino, excepto la mujer y los animales hembras; y aun estos se conciertan en la forma masculina de los adjetivos, &.; aunque se pospone á los animales la palabra *hembra*, si no se puede prescindir de ella para el sentido.

6.^a Cada oración habrá de ir se-

parada de otra, por una coma cuando menos. El empleo de los demás signos de puntuación, interrogaciones y admiraciones, queda al buen juicio del Condeógrafo.

7.^a Prohibidos los modismos, frases y abreviaturas en general.

8.^a Verter á otro idioma la misma idea, siempre, con la misma palabra.

9.^a Las dudas resolverlas, de sentido común.

10.^a Benevolencia y buen deseo, para los escritos condegráficos.

FIN